



Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral

PAGINA WEB

EN LA CAUSA 094-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 4 de mayo de 2009.- Las 15h55.- **Primero.-** Adjúntese al proceso el escrito presentado por el Lic. Omar Simon Campaña Presidente del Consejo Nacional Electoral y, tómesese en cuenta su contenido. **Segundo.-** Al amparo del artículo 87 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se recibe la causa a prueba por el plazo de siete días. Notifíquese al accionado en el casillero judicial N°347 de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, y en el correo electrónico francisco@sutelcom.com ó joseloandrade@gmail.com, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera y página web www.tce.gov.ec que para el efecto lleva este tribunal. Cúmplase.- f) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley

Abogada Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-hoc